



Asunción, 19 de abril de 2022

Apreciados padres y/o encargados:

La Dirección General les saluda cordialmente y les comunica que, a razón de la Resolución Nº 181/2022 del Ministerio de Educación y Ciencias, acerca de la modificación del Protocolo de Retorno Seguro a clases presenciales 2022, la Institución continuará adoptando algunas medidas sanitarias y de bioseguridad dentro del local escolar, a fin de garantizar que sigamos constituyéndonos en espacios seguros y saludables:

1. Los estudiantes y docentes contarán con tapabocas para el uso en caso de necesidad de forma preventiva.
2. Las puertas y/o ventanas se mantendrán abiertas en todo momento, asegurando la ventilación cruzada.
3. Cada estudiante llevará sus enseres de uso personal y su propio envase de agua, no se compartirán vasos ni otros utensilios.
4. Se promoverá las actividades físicas y deportivas, y los recreos al aire libre.
5. Los estudiantes y docentes seguirán utilizando el tapabocas en el aula si así lo desean.
6. Las familias deberán notificar inmediatamente al Director de la Institución, en caso de detectar en sus hijos síntomas de COVID-19 u otras afecciones respiratorias.

Atentamente,




P. José Pérez Orihuela
Director General

